



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
"COMPROMISO DE HACER Y CRECER"



DICTAMEN UOC P.R.

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)N° 23/2025 Adecuación Del Ex Mercado Municipal A Centro Cultural- ID 477286.

Carmelo Peralta, 22 de octubre del 2025.-

Atento a lo establecido en la Resolución RESOLUCION DNCP N.º 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N.º 7021/22, previo a la implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

- Nota de solicitud de cotización remitida a 2(dos) potenciales oferentes, quienes enviaron sus respuestas.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4º de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "...c) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...*"

El 54 del Decreto N° 2264/2024 Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. 1º de la Resolución DNCP N°454/2024 en su Artículo 1ro. Objeto establece: La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia

Artículo 2do., Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

3. Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
Tef.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
"COMPROMISO DE HACER Y CRECER"



- ☑ Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- ☑ Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- ☑ Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- ☑ Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

4. OPCIONES COMPARATIVAS:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

- a) **Precios de potencial oferente**, Se ha solicitado cotización de precios a dos potenciales oferentes, quienes han elevado sus respectivas respuestas.
- b) **Precios adjudicados, difundidos en el SICP**, se han obtenidos precios adjudicados en el SICP con características comparables, pertenecientes a contratos difundidos en el SICP, conforme al siguiente cuadro:

5. DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

A los fines de obtener los costos de referencia se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentados por los potenciales oferentes y precios adjudicados en contratos difundidos en el SICP, arriba individualizados.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye en la pertinencia de seleccionar como precios referenciales para este procedimiento los **PRECIOS PROMEDIOS**, entre las cotizaciones y costos obtenidos, aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER.



Felipe Figueredo
Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
 Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
 Avenida Costanera – Carmelo Peralta
 “COMPROMISO DE HACER Y CRECER”



Adecuación Del Ex Mercado Municipal A Centro Cultural							
Nº	DESCRIPCION	UNID.	Cant.	Precios Utilizados	Fuente de Precios	PROMEDIO OBTENIDO	TOTAL
1	Cartel de Obra	1,00	un	981.688	ID 435633 ITEM 4	1.000.000	1.000.000
				1.069.705	CENTUMAQ		
				948.607	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				1.000.000			
2	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	375	m2	2.545	ID 435633 ITEM 2	3.000	1.125.000
				3.421	CENTUMAQ		
				3.034	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				3.000			
3	Movimiento de suelo, relleno y compactación	44,6	m3	76.000	ID 467208 ITEM 3	60.000	2.676.000
				57.200	CENTUMAQ		
				46.800	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				60.000			
4	Cimiento de piedra bruta colocada	9,60	m3	820.000	ID 434153 ITEM 3	450.000	4.320.000
				291.500	CENTUMAQ		
				238.500	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				450.000			
5	Demolicion de mesadas existentes	1	GL	1.288.625	ID 435633 ITEM 7	2.500.000	2.500.000
				3.292.029	CENTUMAQ		
				2.919.346	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				2.500.000			
6	Mamposteria de nivelacion de 0,30 m	10,80	m2	193.120	ID 467208 ITEM 8	450.000	4.860.000
				613.146	CENTUMAQ		
				543.734	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				450.000			
7	Mamposteria de ladrillo comun 0,15 m	21,0	m2	151.010	ID 434153 ITEM 10	120.000	2.520.000
				114.945	CENTUMAQ		
				94.046	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				120.000			
8	Envarillado de mamposteria y sobre aberturas 3ø8 mm	20	m	30.000	ID 448049 ITEM 9	35.000	700.000
				39.750	CENTUMAQ		
				35.250	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				35.000			
9	Aislacion vertical/horizontal de mamposteria	24	m2	30.000	ID 470990 ITEM 5	30.000	720.000
				33.000	CENTUMAQ		
				27.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				30.000			
10	Revoque interior, fratachado y filtrado	45	m2	45.000	ID 470990 ITEM 12	40.000	1.800.000
				41.250	CENTUMAQ		
				33.750	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				40.000			



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
 Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
 Avenida Costanera – Carmelo Peralta
 “COMPROMISO DE HACER Y CRECER”



11	Revoque exterior con hidrofugo, fratachado y filtrado	21	m2	45.000	ID 470990 ITEM 13	45.000	945.000
				49.500	CENTUMAQ		
				40.500	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				45.000			
12	Contrapiso apisonado esp.= 0,10 m base para piso	35	m2	29.998	ID 435633 ITEM 35	32.000	1.120.000
				34.981	CENTUMAQ		
				31.021	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				32.000			
13	Carpeta base para piso	35	m2	58.000	ID 434153 ITEM 22	45.000	1.575.000
				42.350	CENTUMAQ		
				34.650	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				45.000			
14	Piso cerámico antideslizante PE4	35	m2	145.200	ID 434153 ITEM 23	120.000	4.200.000
				118.140	CENTUMAQ		
				96.660	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				120.000			
15	Carpintería metálica, Puerta una hoja h=0,90x2,10 m (incluye marco,	1	un	1.436.000	ID 434153 ITEM 26	1.300.000	1.300.000
				1.355.200	CENTUMAQ		
				1.108.800	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				1.300.000			
16	Cielo raso de PVC	375	m2	84.500	ID 342059 ITEM 10	100.000	37.500.000
				114.215	CENTUMAQ		
				101.285	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				100.000			
17	Abertura de vidrio de 10mm	21	m2	656.064	ID 454327 ITEM 27 LOTE 11	900.000	18.900.000
				1.083.286	CENTUMAQ		
				960.650	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				900.000			
18	Pintura interior de paredes al látex	340	m2	30.000	ID 470990 ITEM 14	30.000	10.200.000
				33.000	CENTUMAQ		
				27.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				30.000			
19	Pintura exterior de paredes al látex	290	m2	30.000	ID 470990 ITEM 15	32.000	9.280.000
				34.980	CENTUMAQ		
				31.020	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				32.000			
20	Pintura de aberturas al esmalte sintético	4	m2	47.400	ID 434153 ITEM 51	30.000	120.000
				23.430	CENTUMAQ		
				19.170	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				30.000			
21	Instalación eléctrica	1	GL	7.500.000	ID 470990 ITEM 16	7.000.000	7.000.000
				7.425.000	CENTUMAQ		
				6.075.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				7.000.000			
22	Provisión e instalación de A.A de 24.000 BTU	4	un	5.788.800	ID 454327 ITEM 37 LOTE 11	7.500.000	30.000.000
				8.856.936	CENTUMAQ		
				7.854.264	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				7.500.000			
23	Limpieza final	1	un	2.412.000	ID 454327 ITEM 49 LOTE 11	1.500.000	1.500.000
				1.148.400	CENTUMAQ		
				939.600	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				1.500.000			
							145.861.000

El monto total de la obra es de Gs 145.861.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y un mil)



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta



Carmelo Peralta, 17 de octubre de 2025-

Señores:

Ultra Construcciones

RUC: 5001239-8

Dirección: Jóvenes por la democracia c/ Gral. Díaz. Lambaré.

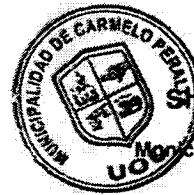
Tel.: 0986 468 030

Presente:

La *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta* se dirige a ustedes, a fin de solicitar su buena predisposición para la confección de un presupuesto teniendo como referencia la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones, para la obtención de los precios referenciales para la construcción de **Adecuación Del Ex Mercado Municipal A Centro Cultural- ID 472463.**

Se adjuntan planilla de cómputo métrico y especificaciones técnica.

Sin otro particular, saludos atentamente:

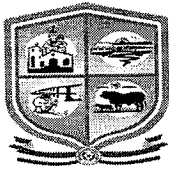


Felipe Figueredo
Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.

RECIBIDO:



Eliza Rivarola Paéz
Eliza Rivarola Paéz.
RUC 5.001.259-8



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta



Carmelo Peralta, 17 de octubre de 2025-

Señores:

CENTUMAQ

RUC: 3438811-7

Dirección: ASENTAMIENTO NUEVO RENACER.

Tel.: 0986-117-714

Presente:

La *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta* se dirige a ustedes, a fin de solicitar su buena predisposición para la confección de un presupuesto teniendo como referencia la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones, para la obtención de los precios referenciales para la construcción de **Adecuación Del Ex Mercado Municipal A Centro Cultural- ID 472463**

Se adjuntan planilla de cómputo métrico y especificaciones técnica.

Sin otro particular, saludos atentamente:



Feipe Figueredo
Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.

RECIBIDO:

Centumag
Centumag
RUC: 3438811-7



Nota de Presupuesto

Fecha: 21/10/2025-

Señores: Municipalidad de Carmelo Peralta

Departamento de: UOC

Responsables: Lic. Silverio Adorno- Intendente. Sr. Felipe Figueredo- Encargado de UOC.

Por el presente, remito presupuesto para el llamado para construcción de Adecuación Del Ex Mercado Municipal A Centro Cultural.

Orden	Producto	Cant.	Unidad de medida	Prec. Unit.	Prec. Total.
01	Cartel de Obra	1,00	Un	948.607	948.607
02	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	375,00	m2	3.034	1.137.750
03	Movimiento de suelo, relleno y compactación	44,60	m3	46.800	2.087.280
04	Cimiento de piedra bruta colocada	9,60	m3	238.500	2.289.600
05	Demolicion de mesadas existentes	1,00	GL	2.919.346	2.919.346
06	Mampostería de nivelacion de 0,30 m	10,80	m2	543.734	5.872.327
07	Mampostería de ladrillo común 0,15 m	21,00	m2	94.046	1.974.966
08	Envarillado de mampostería y sobre aberturas 3ø8 mm	20,00	m	35.250	705.000
09	Aislación vertical/horizontal de mampostería	24,00	m2	27.000	648.000
10	Revoque interior, fratachado y filtrado	45,00	m2	33.750	1.518.750
11	Revoque exterior con hidrofugo, fratachado y filtrado	21,00	m2	40.500	850.500
12	Contrapiso apisonado esp.= 0,10 m base para piso	35,00	m2	31.021	1.085.735
13	Carpeta base para piso	35,00	m2	34.650	1.212.750
14	Piso cerámico antideslizante PEI4	35,00	m2	96.660	3.383.100
15	Carpintería metálica, Puerta una hoja h=0,90x2,10 m (incluye marco, herraje y cerradura)	1,00	un	1.108.800	1.108.800
16	Cielo raso de PVC	375,00	m2	101.285	37.981.875



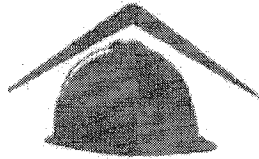
ULTRA CONSTRUCCIONES
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS
DE CONSTRUCCIÓN COMERCIO AL POR MAYOR DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

RUC: 5.001.239-8

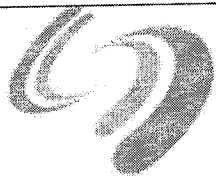
CEL: 0986-468 030 JOVENES POR
LA DEMOCRACIA C/ GRAL. DIAZ
LAMBARÉ

17	Abertura de vidrio de 10mm	21,00	m2	960.650	20.173.650
18	Pintura interior de paredes al látex	340,00	m2	27.000	9.180.000
19	Pintura exterior de paredes al látex	290,00	m2	31.020	8.995.800
20	Pintura de aberturas al esmalte sintético	4,00	m2	19.170	76.680
21	Instalación eléctrica	1,00	gl	6.075.000	6.075.000
22	Provision e instalacion de A.A de 24.000 BTU	4,00	un	7.854.264	31.417.056
23	Limpieza final	1,00	ua	939.600	939.600

142.582.172



Eliza Rivarola Paéz.
RUC 5.001.239-8



CENTU MAQ

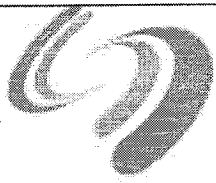
De Kathya Irigoyen Centurión
San Antonio – Paraguay
RUC: 3.438.811-7 Telef.: 0986-117-714

San Antonio 21/10/25-

Nota de Presupuesto

Señores: Municipalidad de Carmelo Peralta
Departamento de UOC: Felipe Figueredo Garcete- Encargado.
Mediante la presente, remito presupuesto solicitado.

ORDEN	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANT	UNIDAD	PREC. UNIT	PREC. TOTAL
01	Cartel de Obra	1,00	Un	1.069.705	1.069.705
02	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	375,00	m2	3.421	1.282.875
03	Movimiento de suelo, relleno y compactación	44,60	m3	57.200	2.551.120
04	Cimiento de piedra bruta colocada	9,60	m3	291.500	2.798.400
05	Demolicion de mesadas existentes	1,00	GL	3.292.029	3.292.029
06	Mampostería de nivelacion de 0,30 m	10,80	m2	613.146	6.621.977
07	Mampostería de ladrillo común 0,15 m	21,00	m2	114.945	2.413.845
08	Envarillado de mampostería y sobre aberturas 3ø8 mm	20,00	m	39.750	795.000
09	Aislación vertical/horizontal de mampostería	24,00	m2	33.000	792.000
10	Revoque interior, fratachado y filtrado	45,00	m2	41.250	1.856.250
11	Revoque exterior con hidrofugo, fratachado y filtrado	21,00	m2	49.500	1.039.500
12	Contrapiso apisonado esp.= 0,10 m base para piso	35,00	m2	34.981	1.224.335
13	Carpeta base para piso	35,00	m2	42.350	1.482.250
14	Piso cerámico antideslizante PEI4	35,00	m2	118.140	4.134.900
15	Carpintería metálica, Puerta una hoja h=0,90x2,10 m (incluye marco, herraje y cerradura)	100	un	1.355.200	1.355.200



CENTU MAQ

De Kathya Irigoyen Centurión
San Antonio - Paraguay
RUC: 3.438.811-7 Telef.: 0986-117-714

16	Cielo raso de PVC	375,00	m2	114.215	42.830.625
17	Abertura de vidrio de 10mm	21,00	m2	1.083.286	22.749.006
18	Pintura interior de paredes al látex	340,00	m2	33.000	11.220.000
19	Pintura exterior de paredes al látex	290,00	m2	34.980	10.144.200
20	Pintura de aberturas al esmalte sintético	4,00	m2	23.430	93.720
21	Instalación eléctrica	100	gl	7.425.000	7.425.000
22	Provisión e instalacion de A.A de 24.000 BTU	4,00	un	8.856.936	35.427.744
23	Limpieza final	100	ua	1.148.400	1.148.400
					163.748.081


Centumaq
RUC: 3.438.811-7